REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA NACIONAL
LEGISPAN
LEGISLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Tipo de Norma: **ACUERDO**

Número: **38** ***Referencia:***

Año: **2006** ***Fecha(dd-mm-aaaa):*** **26-04-2006**

Titulo: **POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS DE LA ESTRUCTURA DE BASE DE DATOS UNIFICADA; EL DICCIONARIO DE DATOS DE LA ESTRUCTURA UNIFICADA; LA ESTRUCTURA DE DIRECTORIOS Y CARPETAS GEOGRAFICAS; Y EL MANUAL DE LA ESTRUCTURA DE DIRECTORIOS Y CARPETA . . .**

Dictada por: **PROGRAMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS**

Gaceta Oficial: **25554** ***Publicada el:*** **29-05-2006**

Rama del Derecho: **DER. ADMINISTRATIVO, DER. AGRARIO, DER. FINANCIERO**

Palabras Claves: **Propiedad sobre la tierra, Adjudicación de tierras, Bienes Inmuebles, Organizaciones gubernamentales, Propiedad estatal**

Páginas: **23** ***Tamaño en Mb:*** **1.688**

Rollo: **547** ***Posición:*** **1783**

PROGRAMA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS
COMITE TECNICO OPERATIVO
ACUERDO Nº 38
(De 26 de abril de 2006)

"Por el cual se aprueban los Documentos de la Estructura de Base de Datos Unificada; el Diccionario de Datos de la Estructura Unificada; la Estructura de Directorios y Carpetas Geográficas; y el Manual de la Estructura de Directorios y Carpetas Geográficas, los cuales constituyen una herramienta esencial y principal para el establecimiento del Sistema Integrado de Información Catastro Registro (SIICAR)."

El Comité Técnico Operativo

CONSIDERANDO :

Que a través del Decreto Ejecutivo 124 de 12 de septiembre de 2001, publicado en la Gaceta Oficial 24,390 de 18 de septiembre de 2001, se estableció la estructura de funcionamiento para el Programa Nacional de Administración de Tierras (PRONAT), a ejecutarse en el período 2001-2006.

Que el Decreto Ejecutivo 124 en su Capítulo Segundo, artículos del undécimo al décimo octavo, estableció la creación de un Comité Técnico Operativo.

Que las funciones e integrantes del Comité Técnico Operativo quedaron determinados en el referido Decreto Ejecutivo 124 de 12 de septiembre de 2001.

Que parte de las funciones del Comité Técnico Operativo es aprobar y compatibilizar las normas técnicas requeridas por el Programa y asegurar su aplicación integral y sistemática.

Que el Sistema Integrado de Información Catastro Registro (SIICAR) es un sistema de información que debe integrar y relacionar la información legal de las propiedades con la información geoespacial o geográfica de los terrenos en la República de Panamá.

Que a través de múltiples reuniones de trabajo realizadas de manera conjunta entre un equipo de trabajo conformado por personal técnico y legal de las instituciones ejecutoras del PRONAT y de la Unidad Coordinadora de los Proyectos (UCP), se logró revisar, ampliar y completar los documentos relacionados a: Estructura de Base de Datos Unificada; el Diccionario de Datos de la Estructura Unificada; la Estructura de Directorios y Carpetas Geográficas; y el Manual de la Estructura de Directorios y Carpetas Geográficas, los cuales se constituyen en una herramienta esencial y principal para el establecimiento del Sistema Integrado de Información Catastro Registro (SIICAR).

Que el equipo de trabajo integrado por los funcionarios técnicos y legales presentó los documentos relacionados a: Estructura de Base de Datos Unificada; el Diccionario de Datos de la Estructura Unificada; la Estructura de Directorios y Carpetas Geográficas; y el Manual de la Estructura de Directorios y Carpetas Geográficas al Comité Técnico Operativo (CTO) el día 16 de febrero de 2005, para su revisión y aprobación.

ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR en todas sus partes la Estructura de Base de Datos Unificada para el establecimiento del Sistema de Integrado de Información Catastro Registro (SIICAR).

SEGUNDO: APROBAR en todas sus partes el Diccionario de Datos de la Estructura Unificada para el establecimiento del Sistema de Integrado de Información Catastro Registro (SIICAR).

TERCERO: APROBAR en todas sus partes la Estructura de Directorios y Carpetas Geográficas para el establecimiento del Sistema de Integrado de Información Catastro Registro (SIICAR).

CUARTO: APROBAR en todas sus partes el Manual de la Estructura de Directorios y Carpetas Geográficas para el establecimiento del Sistema de Integrado de Información Catastro Registro (SIICAR).

QUINTO: Los documentos aprobados en los artículos precedentes forman parte integral de este Acuerdo.

SEXTO: Autorizar el envío a las oficinas del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo de una copia de la documentación relacionada a la Estructura de Base de Datos Unificada; el Diccionario de Datos de la Estructura Unificada; la Estructura de Directorios y Carpetas Geográficas; y el Manual de la Estructura de Directorios y Carpetas Geográficas para el establecimiento del Sistema de Integrado de Información Catastro Registro (SIICAR).

SEPTIMO: El presente Acuerdo entra a regir a partir de su aprobación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Decreto Ejecutivo 124 de 12 de septiembre de 2001.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de abril de dos mil seis (2006).

MAYRA R. DE LOPEZ
Designada por el Director General del Registro Público de Panamá y Coordinador del Comité Técnico Operativo

CARLOS LAGUNA
Director del Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia"

TOMAS RODRÍGUEZ
Designado por el Director de Catastro y Bienes Patrimoniales

ALEIDA SALAZAR
Directora Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre

RAUL MARTÍNEZ
Designado por la Directora Nacional de Reforma Agraria

JOSUE OSPINA
Designado por el Director Nacional de Gobiernos Locales

CÁNDIDO MEZÚA
Designado por el Director Nacional de Política Indigenista

ROLANDO ARMUELLES
Coordinador Técnico de la UCP-PRONAT y Secretario del CTO

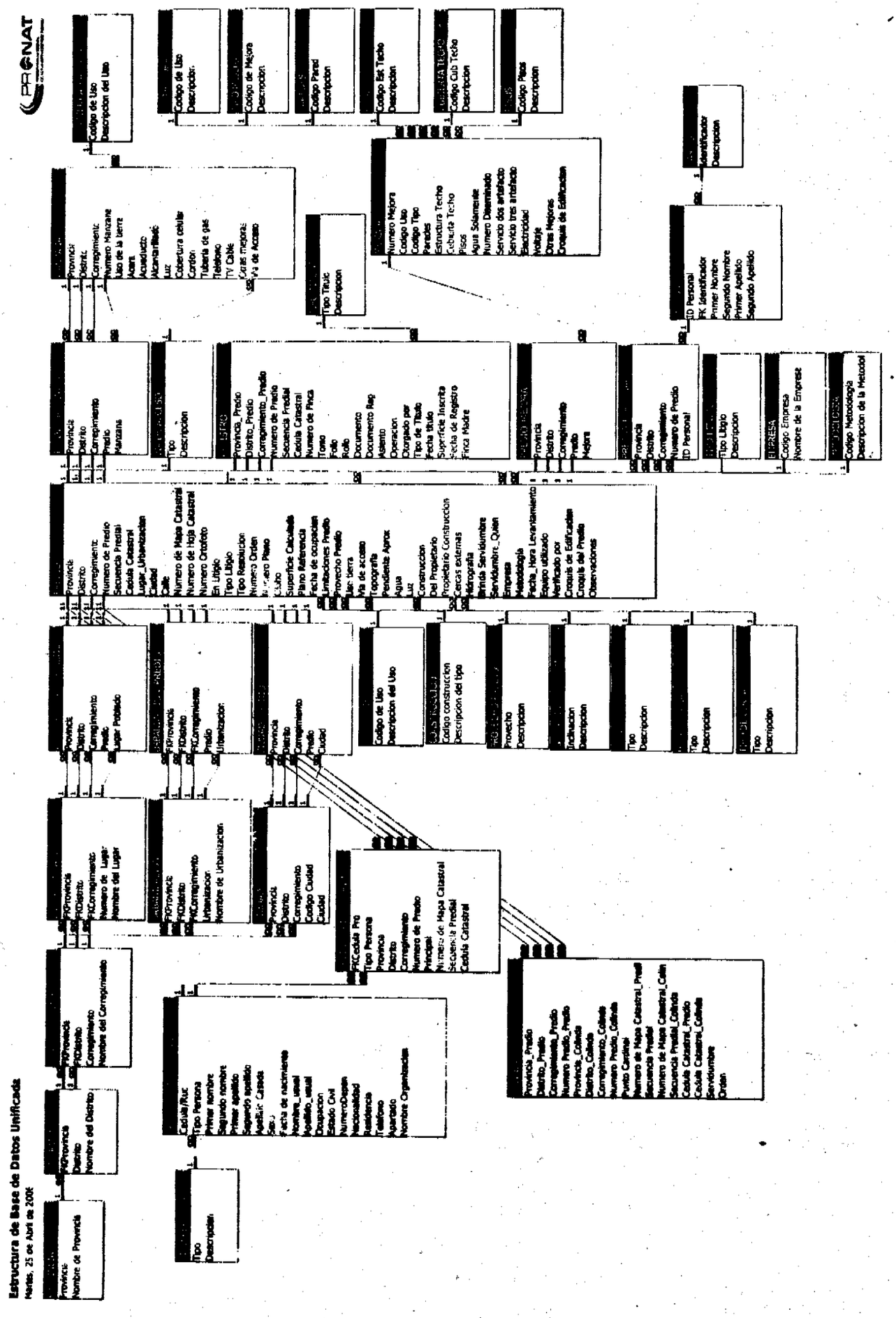
ANATI
Estructura de Base de Datos Unificada
Notas, 25 de Abril de 2006

PRONAT

PROGRAMA NACIONAL
DE ADMINISTRACION DE TIERRAS

DICCIONARIO DE DATOS DE LA ESTRUCTURA UNIFICADA

La Base de Datos **"BD_SIICAR",** esta está compuesta por un total de 43 tablas relacionadas entre si, las cuales respetan reglas de datos tales como integridad referencial de los campos llaves, normatividad según la información de la ficha catastral y estandarizaciones producto unificación de campos.

Esta Base de Datos es el insumo principal y de carácter obligatorio para la elaboración de los procesos y sistemas de captura y mantenimiento de la información proveniente de los levantamientos catastrales masivos realizados en campo a través de la Ficha Catastral unificada que es utiliza en el Programa Nacional de Administración de Tierras PRONAT.

A continuación se explica en dos niveles la estructura de la Base de Datos **"BD_SIICAR",** partiendo de una definición, descripción y relaciones de todas las tablas existentes en la misma y posteriormente la información contenida en cada una de las tablas en mención como son los nombres de los campos, los tamaños, tipos y descripción de los mismos.

I. DEFINICION DE LAS TABLAS DE BD_SIICAR

NOMBRE DE TABLA	DESCRIPCION	RELACION
PROVINCIA	Tabla de trabajo externa la cual debe ser adquirida de la información mas actualizada de la CONTRALORÍA donde se encuentran definido y oficializado las Provincias del País y la cual contiene información de los códigos de Provincia, comarcas y el nombre de cada uno de ellas. Ésta Tabla debe ser obtenida y cargada antes de iniciar la captura en el sistema.	DISTRITO (Uno a Muchos).
DISTRITO	Tabla de trabajo externa la cual debe ser adquirida de la información mas actualizada de la CONTRALORÍA donde se encuentran definido y oficializado los Distritos del País y la cual contiene información de los códigos de Distrito y el nombre de cada uno de ellos. Ésta Tabla debe ser obtenida y cargada antes de iniciar la captura en el sistema.	PROVINCIA (Muchos a Uno), CORREGIMIENTO (Uno a Muchos).
CORREGIMIENTO	Tabla de trabajo externa la cual debe ser adquirida de la información mas actualizada de la CONTRALORÍA donde se encuentran definido y oficializado los Corregimientos del País y la cual contiene información de los códigos de Corregimiento y el nombre de cada uno de ellos. Ésta Tabla debe ser obtenida y cargada antes de iniciar la captura en el sistema.	DISTRITO (Muchos a Uno), LUGAR POBLADO (Uno a Muchos).
LUGAR POBLADO	Tabla de trabajo externa la cual debe ser adquirida de la información mas actualizada de la CONTRALORÍA donde se encuentran definido y oficializado los Lugares Poblados del País y la cual contiene información de los códigos de Lugar Poblado y el nombre de cada uno de ellos. Ésta Tabla debe ser obtenida y cargada antes de iniciar la captura en el sistema.	CORREGIMIENTO (Muchos a Uno), LUGAR POBLADO_PREDIO (Uno a Muchos).
LUGAR POBLADO_ PREDIO	Esta es una tabla intermedia de trabajo que garantiza la relación entre la tabla PREDIO y su correspondiente información de donde es el lugar poblado a través de la Tabla LUGAR POBLADO. Esto aplica solamente a los predios rurales por lo cual esta tabla es de uso exclusivo para la captura de predios rurales.	LUGAR POBLADO_PREDIO (Muchos a Uno), PREDIO (Uno a Muchos).
URBANIZACION	Esta Tabla guarda información de los códigos y nombres de las Urbanizaciones o Barriadas esta información puede o no ser cargada previamente se de el levantamiento toda vez que exista definido por DCBP la misma, pero la información contenida en ella para fines de captura debe existir antes para respetar conceptos de	CORREGIMIENTO (Muchos a Uno), URBANIZACION_PREDIO (Uno a Muchos).

	integridad de la información.	
URBANIZACION_ PREDIO	Esta es una tabla intermedia de trabajo que garantiza la relación entre la tabla PREDIO y su correspondiente información de donde es la urbanización a través de la Tabla URBANIZACION. Esto aplica solamente a los predios urbanos por lo cual esta tabla es de uso exclusivo para la captura de predios urbanos.	URBANIZACION (Muchos a Uno), PREDIO (Uno a Muchos).
CIUDAD	Tabla de trabajo externa la cual debe ser adquirida de la información mas actualizada de la DCBP donde se encuentran definido y oficializado los las ciudades del País y la cual contiene información de los códigos de Ciudad y el nombre de cada uno de ellos. Ésta Tabla debe ser obtenida y cargada antes de iniciar la captura en el sistema.	CORREGIMIENTO (Muchos a Uno), CIUDAD_PREDIO (Uno a Muchos).
CIUDAD_PREDIO	Esta es una tabla intermedia de trabajo que garantiza la relación entre la tabla PREDIO y su correspondiente información de donde es la ciudad en que se encuentra ubicado el predio a través de la Tabla CIUDAD. Esto aplica solamente a los predios urbanos por lo cual esta tabla es de uso exclusivo para la captura de predios urbanos.	CIUDAD (Muchos a Uno), PREDIO (Uno a Muchos).
TIPO PERSONA	Esta Tabla guarda la información de los diferentes tipo de persona las cuales pueden serlos casos particulares "Naturales" y en los casos de representación legal "Jurídicas", además esta tabla maneja el concepto de Descuentos en atención a situaciones de colindancias que deben manejar los predios a ser registrados, para la cual se catalogan tres opciones "N", "J" y "D", este campo aunado al de la cedula hacen la llave única del propietario.	PROPIETARIO_ OCUPANTE (Uno a Muchos).
PROPIETARIO OCUPANTE	Esta Tabla guarda la información de ocupante(s), titular(es) o propietario(s) del predio en cuestión, almacena información del tipo de persona, su cedula y el nombre completo del mismo. Dicha tabla guarda relación estrecha con la tabla de PREDIO.	TIPO_PERSONA (Muchos a Uno), PREDIO PROPIETARIO (Uno a Muchos).
PREDIO PROPIETARIO	Esta es una tabla intermedia de trabajo que garantiza la relación entre la tabla PREDIO y su correspondiente información de la identificación y generales del Propietario a través de la Tabla PROPIETARIO OCUPANTE.	PROPIETARIO_ OCUPANTE (Muchos a Uno), PREDIO (Uno a Muchos).
COLINDANTE	Esta Tabla guarda la información de los linderos o colindantes de un predio, identificando de forma precisa que predios colindan, con el predio	PREDIO (Uno a Muchos).

	en estudio definiendo también la cardinalidad de cada uno de ellos. Es importante señalar que los colindantes o linderos de un Predio no son más que los mismos predios con una orientación que determina su colindancia. Esta Tabla guarda relación estrecha con la Tabla PREDIO.	
USO DE TIERRA	Esta es una Tabla complementaria de trabajo que sirve para obtener información de los diferentes Usos que se le pueden dar a la tierra que se encuentra en un predio dentro de un área rural. El uso que se describen en esta tabla guarda relación con la información que proporciona la ficha y deben ser utilizados minimamente estos datos para cargar la información en dicha Tabla	PREDIO (Uno a Muchos).
CONSTRUCCION	Esta es una Tabla complementaria de trabajo que sirve para obtener información de los diferentes tipos de construcciones que se le pueden encontrar dentro del predio que se encuentra en un área rural. Los tipos de construcción que se describen en esta tabla guarda relación con la información que proporciona la ficha y deben ser utilizados minimamente estos datos para cargar la información en dicha Tabla	PREDIO (Uno a Muchos).
PROVECHO PRECIO	Esta es una Tabla complementaria de trabajo que sirve para obtener información del aprovechamiento que se le puede dar al predio en términos porcentaje de utilización del mismo generalmente evaluados para análisis de la construcción o no de una mejora El aprovechamiento que se describen en esta tabla guarda relación con la información que proporciona la ficha y deben ser utilizados minimamente estos datos para cargar la información en dicha Tabla	PREDIO (Uno a Muchos).
LIMITACIONES PREDIO	Esta es una Tabla complementaria de trabajo que sirve para obtener información de las limitaciones naturales que tiene el predio en términos porcentaje de inclinación del mismo generalmente evaluados para análisis de la construcción o no de una mejora. Las limitaciones de predio que se describen en esta tabla guarda relación con la información que proporciona la ficha y deben ser utilizados minimamente estos datos para cargar la información en dicha Tabla	PREDIO (Uno a Muchos).
TOPOGRAFÍA	Esta es una Tabla complementaria de trabajo	PREDIO (Uno a Muchos).

	que sirve para obtener información de la topografía del predio las cuales pueden ser planas, onduladas y quebradas generalmente evaluados para análisis de la construcción o no de una mejora. La topografía de un predio que se describen en esta tabla guarda relación con la información que proporciona la ficha y deben ser utilizados minimamente estos datos para cargar la información en dicha Tabla	
HIDROGRAFIA	Esta es una Tabla complementaria de trabajo que sirve para obtener información de la hidrografía si la existiera dentro de un predio las cuales pueden ser permanentes, temporales o ninguna. La hidrografía de un predio que se describen en esta tabla guarda relación con la información que proporciona la ficha y deben ser utilizados minimamente estos datos para cargar la información en dicha Tabla	PREDIO (Uno a Muchos).
TIPO DE CERCA	Esta es una Tabla complementaria de trabajo que sirve para obtener información de los diferentes tipos de cercas que existen y delimitan al Predio. Los tipos de cerca que se describen en esta tabla guarda relación con la información que proporciona la ficha y deben ser utilizados minimamente estos datos para cargar la información en dicha Tabla	PREDIO (Uno a Muchos).
PREDIO	Es la tabla principal y la mas importante dentro de la estructura de Base de datos planteada y guarda información tanto de predios rurales como de predios urbanos Esta tabla ha sido el producto de la unificación de información producto de la ficha catastral y la cual proporciona una información completa del predio en estudio. Es en esta donde se debe garantizar la existencia de la cedula catastral para lograr una real integración al sistema Integrado de Información Catastro y Registro SIICAR. Sobre esta tabla recaen relaciones tantos de tablas complementarias como de tablas intermedias de trabajos que garantizan la integridad, normatividad y seguridad de la la información capturada y como en el caso de todas las otras tablas es de formal cumplimiento el llenado completa de la misma.	LUGAR POBLADO_PREDIO, URBANIZACION_PREDIO, CIUDAD_PREDIO, PREDIO_MANZANA, REGISTRO, PREDIO_MEJORA (Uno a Uno), USO DE TIERRA, CONSTRUCCION, PROVECHO PREDIO, LIMITACIONES PREDIO, TOPOGRAFIA, HIDROGRAFIA, TIPO DE CERCA (Muchos a Uno),PREDIO_ PERSONAL (Muchos a muchos), VIAS DE ACCESO, TIPO LITIGIO, EMPRESA, METODOLOGIA (Muchos a Uno a Muchos).

PREDIO_MANZANA	Esta es una tabla intermedia de trabajo que garantiza la relación entre la tabla PREDIO y su correspondiente información de la identificación de la Manzana donde se encuentra ubicado el predio a través de la Tabla MANZANA	PREDIO (Muchos a Uno), MANZANA (Muchos a Uno).
MANZANA	Esta Tabla guarda información relacionada a las características y facilidades urbanas con que cuenta la manzana, siendo la manzana la menor unidad de ordenamiento urbano y es donde ubicamos al predio, esta cuenta con servicios básicos (luz, agua, telefonía) y de tipo complementario (cobertura celular, TV clave).	PREDIO_MANZANA (Muchos a Uno), USO TIERRA MANZANA (Uno a Muchos).
USO TIERRA MANZANA	Esta es una Tabla complementaria de trabajo que sirve para obtener información de los diferentes usos que se le puede dar a la tierra dentro de una Manzana Los usos de la tierra que se describen en esta tabla guarda relación con la información que proporciona la ficha y deben ser utilizados minimamente estos datos para cargar la información en dicha Tabla.	MANZANA (Muchos a Uno).
VIA DE ACCESO	Esta es una Tabla complementaria de trabajo que sirve para obtener información de la composición o material de las vías de acceso (camino o calle) que podemos encontrar al dirigirnos al Predio, facilitando el mantenimiento de los códigos dentro de la Base de Datos.	PREDIO (Uno a Uno), MANZANA (Uno a Muchos).
REGISTRO	Tabla que guarda información relacionada a los predios que ya cuentan con titulo de propiedad debidamente inscritos en Registro Publico Es importante señalar que en esta Tabla se establecen campos adicionales dependiendo de las fechas de los títulos con el fin de garantizar su correcta captura.	PREDIO (Uno a Uno), TIPO TITULO (Muchos a Uno).
TIPO TITULO	Esta es una Tabla complementaria de trabajo que sirve para obtener información de los diferentes tipos de Títulos que se le pueden asignar a un beneficiario, los cuales pueden ser otorgados de forma GRATUITA u ONEROSA, esta información guarda relación con la ficha catastral y deben ser utilizados minimamente estos datos para cargar la información en dicha Tabla.	REGISTRO (Muchos a Uno).
PREDIO_MEJORA	Esta es una tabla intermedia de trabajo que garantiza la relación entre la tabla PREDIO y su correspondiente información de la ubicación e identificación de la Mejora construida sobre el Predio a través de la Tabla MEJORA.	PREDIO (Muchos a Uno), USO MEJORA, TIPO MEJORA, TIPO MEJORA, PAREDES, ESTRUCTURA TECHO, CUBIERTA TECHO PISOS (Uno a Muchos).
MEJORA	Esta Tabla guarda información relacionada a las	PREDIO_MEJORA

	características y tipos de mejoras existentes, en ésta se describe con detalle tanto la constitución como los materiales y la composición de la misma, guarda también información del croquis de la mejora en formato digital.	(Muchos a Uno).
PREDIO_PERSONAL	Esta es una tabla intermedia de trabajo que garantiza la relación entre la tabla PREDIO y su correspondiente información sobre el personal involucrado dentro del proyecto de barrido catastral a través de la Tabla MEJORA.	PREDIO_MEJORA (Uno a Muchos).
PERSONAL	Tabla que guarda la información de los nombres de todos los trabajadores y funcionarios que de una u otra forma interactúan con los trabajos catastrales y con el llenado de la ficha catastral, por ejemplo empadronadores, inspectores, capturadotes. En esta se determinará con claridad cual personal es de la empresa contratada y cual pertenece a la Institución ejecutora.	PREDIO_MEJORA (Muchos a Uno) CARGO (Uno a Mucho)
CARGO	Esta Tabla guarda la información de los diferentes cargos o los puestos del personal que trabajan en el proyecto de regularización ya sea por parte de la empresa contratada o la Institución ejecutora.	PERSONAL (Muchos a Uno)
TIPO LITIGIO	Esta es una Tabla complementaria de trabajo que sirve para obtener información de los diferentes tipos de litigios o desacuerdos que pueden surgir por la posesión de la tierra entre los posibles propietarios de un predio o entre los colindantes de un Predio.	PREDIO (Muchos a Uno)
EMPRESA	Esta es una Tabla complementaria de trabajo que sirve para obtener información sobre la empresa que realizó los trabajos de levantamiento y regularización catastral en campo.	PREDIO (Muchos a Uno)
METODOLIGIA	Esta es una Tabla complementaria de trabajo que sirve para obtener información sobre la metodología utilizada en el levantamiento catastral como por ejemplo los equipos GPS utilizados, la información de apoyo base como fotos aéreas o imágenes utilizadas para levantamientos catastrales.	PREDIO (Muchos a Uno)
USO MEJORA	Esta es una Tabla complementaria de trabajo que sirve para obtener información de los diferentes Usos que se le pueden dar a la Mejora o Edificaciones que se encuentra en un predio urbano, los cuales pueden ser RESIDENCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL por ejemplo, esta información guarda relación con la ficha catastral	MEJORA (Muchos a Uno)

	y deben ser utilizados minimamente estos datos para cargar la información en dicha Tabla.	
TIPO MEJORA	Esta es una Tabla complementaria de trabajo que sirve para obtener información de los diferentes Tipos dentro de un Uso específico que se le pueden dar a la Mejora o Edificaciones que se encuentra en un predio urbano, los cuales pueden ser UNIFAMILIARL, DUPLEX, TRIPLEX por ejemplo, esta información guarda relación con la ficha catastral y deben ser utilizados minimamente estos datos para cargar la información en dicha Tabla.	MEJORA (Muchos a Uno)
PAREDES	Esta es una Tabla complementaria de trabajo que sirve para obtener información de las diferentes composiciones que pueden tener las paredes externas de una mejora o edificación, como por ejemplo si el piso es de CONCRETO, MADERA, LADRILLO por ejemplo, esta información guarda relación con la ficha catastral y deben ser utilizados minimamente estos datos para cargar la información en dicha Tabla.	MEJORA (Muchos a Uno)
ESTRUCTURA TECHO	Esta es una Tabla complementaria de trabajo que sirve para obtener información de las diferentes estructuras que pueden estar compuestas los techos de una mejora o edificación, como por ejemplo si el piso es de CONCRETO, MADERA, ZINC por ejemplo, esta información guarda relación con la ficha catastral y deben ser utilizados minimamente estos datos para cargar la información en dicha Tabla.	MEJORA (Muchos a Uno)
CUBIERTA TECHO	Esta es una Tabla complementaria de trabajo que sirve para obtener información de las diferentes cubiertas que pueden estar compuestas los techos de una mejora o edificación, como por ejemplo si el piso es de CONCRETO, MADERA, ZINC por ejemplo, esta información guarda relación con la ficha catastral y deben ser utilizados minimamente estos datos para cargar la información en dicha Tabla.	MEJORA (Muchos a Uno)
PISOS	Esta es una Tabla complementaria de trabajo que sirve para obtener información de las diferentes composiciones de los pisos de la Mejora o edificación, como por ejemplo si el piso es de CEMENTO, BALDOSA, CERAMICA por ejemplo, esta información guarda relación con la ficha catastral y deben ser utilizados minimamente estos datos para cargar la información en dicha Tabla.	MEJORA (Muchos a Uno)

Estructura de Directorios y Carpetas Geográficas

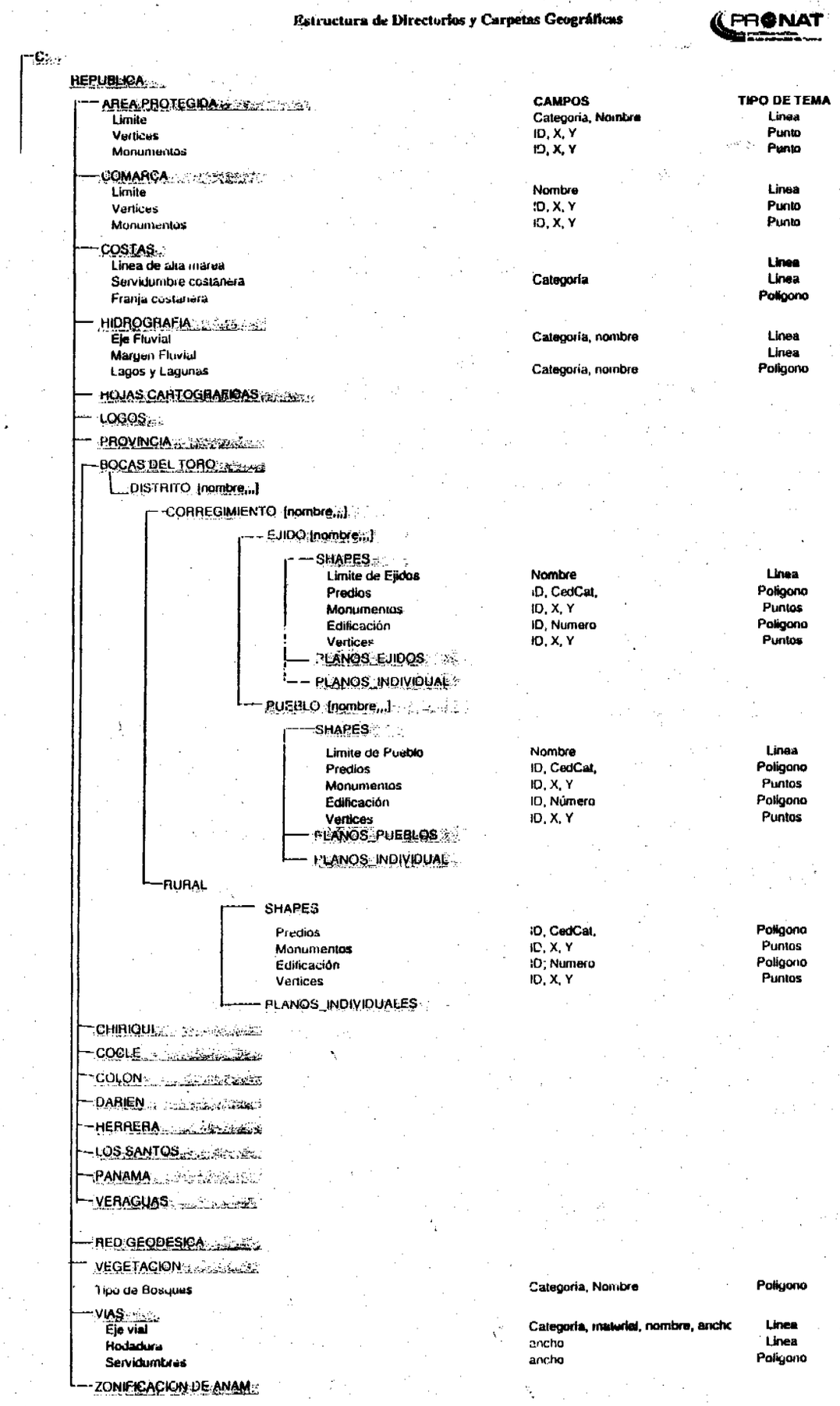

PRONAT
PROGRAMA NACIONAL
DE ADMINISTRACION DE TIERRAS

MANUAL DE LA ESTRUCTURA DE DIRECTORIOS Y CARPETAS GEOGRAFICAS

PRONAT (REV. 1.0)

INTRODUCCION

La Estructura de Directorios y Carpetas Geográficas, responde a una necesidad real que tiene como objetivo organizar de manera ordenada y coherente la información que será administrada tanto por PRONAT, como por aquella que es generada por todo los proyectos que se ejecutarán en el futuro.

Es una primera iniciativa que consenso a todos los especialistas técnicos de PRONAT, de ambos bancos; conscientes de su necesidad inmediata.

Este no es un documento rígido, mas si es un documento oficial de uso mandatario a lo interno de la organización, como para todas las empresas contratadas.

El mismo esta sujeto a revisión y aportes que se den en la práctica por lo cual exhortamos a realizar cualquier aporte que contribuyan al mejoramiento de la estructura.

A continuación explicamos dicha estructura y la información que contendrá esta en términos de tema y los atributos de la misma.

La Estructura se ramifica a partir de la Unidad C:\ la Carpeta **REPUBLICA:** dentro de la cual encontramos las siguientes subcarpetas:

- **AREA PROTEGIDA:** Carpeta con los distintos levantamientos de demarcaciones de las áreas protegidas establecidas por ANAM. Dentro de ella encontramos los siguientes shapes:
  - Limites
  - Vértices
  - Monumentos

- **COMARCA**: Carpeta con los distintos levantamientos de demarcaciones de las comarcas a nivel nacional. Dentro de ella encontramos los siguientes shapes:
  - Limites
  - Vértices
  - Monumentos

- **COSTAS:** Carpeta con la identificación de los siguientes shapes, a nivel nacional:
  - nivel de alta marea
  - servidumbres costaneras
  - franja costanera.

- **HIDROGRAFIA:** Carpeta con la identificación de los shapes de ríos y quebradas a nivel nacional.
  - Eje fluvial
  - Margen Fluvial
  - Lagos y lagunas

- **HOJAS CARTOGRAFICAS**

- **LOGOS** Dentro de esta carpeta se colocaran las imágenes de los logos de las instituciones y empresas involucradas con los distintos proyectos. (PRONAT, MEF, DCBP, DINRA, MIDA, IGNTG, ANAM, etc.), en formato jpg, bmp, tiff.

- **PROVINCIAS:** Encontramos las subcarpetas de cada provincias, y dentro de cada una encontramos los distritos de cada una de ellas; este a su vez contendrá las carpetas para los corregimientos de dicho distrito y la carpeta de rural.

  Dentro de la carpeta de Corregimiento se deberán almacenar las subcarpetas correspondientes a los Ejidos y Pueblos Rurales.

En cada carpeta de Ejido encontramos la carpeta rotulada SHAPE, y es allí donde se almacenaran los shapes de límites de ejidos, predios, monumentos, edificación y vértices. Estas subcarpetas son repetitivas para cada carpeta de provincias, distritos y rural.

- BOCAS DEL TORO
  - DISTRITO...(NOMBRE)
    - CORREGIMIENTO...(NOMBRE)
      - EJIDO...(NOMBRE)
        - SHAPES
          - Limite de Ejidos
          - Predios
          - Monumentos
          - Edificación
          - Vértices
        - PLANOS_EJIDOS
        - PLANOS_INDIVIDUALES
      - PUEBLO...(NOMBRE)
        - SHAPES
          - Limite de Ejidos
          - Predios
          - Monumentos
          - Edificación
          - Vértices
        - PLANOS_PUEBLOS
        - PLANOS_INDIVIDUALES
      - RURAL
        - SHAPES
          - Limite de Ejidos
          - Predios
          - Monumentos
          - Edificación
          - Vértices
        - PLANOS_INDIVIDUALES
- CHIRIQUI
  - DISTRITO...(NOMBRE)
    - CORREGIMIENTO
    - RURAL

- COCLE
  - DISTRITO...(NOMBRE)
    - CORREGIMIENTO
    - RURAL

- COLON
  - DISTRITO...(NOMBRE)
    - CORREGIMIENTO
    - RURAL

- DARIEN
  - DISTRITO...(NOMBRE)
    - CORREGIMIENTO
    - RURAL

- HERRERA
  - DISTRITO...(NOMBRE)
    - CORREGIMIENTO
    - RURAL

- LOS SANTOS
  - DISTRITO...(NOMBRE)
    - CORREGIMIENTO
    - RURAL

- PANAMA
  - DISTRITO...(NOMBRE)
    - CORREGIMIENTO
    - RURAL

- VERAGUAS
  - DISTRITO...(NOMBRE)
    - CORREGIMIENTO
    - RURAL

- **RED GEODESICA:** Esta carpeta contendrá la referencia geométrica, para la Cartografía Nacional, referidos al Sistema Geodésico Mundial de 1984, conocido como WGS 84, (Red Primaria y Red Básica proporcionada por el IGNTG), y adicional los puntos que cada proyecto genere.

- **VEGETACION:** Carpeta con las áreas señalizadas a nivel nacional como zonas de vegetación de acuerdo al tipo de bosques.

- **VIAL:** Carpeta con los shapes que tengan que ver con la vialidad (eje vial, rodadura, servidumbres) a nivel nacional.
  - **Eje vial**
  - **Rodadura**
  - **Servidumbres**

- **ZONIFICACIÓN DE ANAM:** Esta carpeta contendrá las diversos shapes de las zonificaciones establecidas por ANAM, y que serán utilizadas en aquellos proyectos en donde se requiera la aprobación por parte de dicha institución.

Finalmente se contempla la Unidad V:\ y dentro de ella se colocaron todos los MXD que se generen dentro de cada proyecto.

DEFINICION DE TEMAS, SIMBOLOGÍA, Y CAMPOS A UTILIZAR

1. Nombre del tema: PREDIOS
Tipo: Polígono

Simbolo:

Grosor: Borde de línea 0.50 o menor.

Color: Sin relleno y línea borde negro.

Tabla de atributos

NOMBRE DEL TEMA	*NOMBRE DE COLUMNA*	*TIPO DE DATOS*
PREDIOS	*PREDIO ID*	*TEXTO*
	CED CAT	*TEXTO*
	PROVINCIA	*TEXTO*
	DISTRITO	*TEXTO*
	CORREGIMIENTO	*TEXTO*
	LUGAR	*TEXTO*
	CIUDAD	*TEXTO*
	AREA	*DOUBLE*
	FINCA	*TEXTO*
	TOMO	*TEXTO*
	FOLIO	*TEXTO*
	ROLLO	*TEXTO*
	ASIENTO	*TEXTO*
	DOCUMENTO	*TEXTO*

Los datos de la columna corresponden a los elementos de la ficha catastral los cuales se obtienen a través del programa de captura y por defecto integrado a la base de datos, sin embargo para efectos del Árbol de Directorios de la Estructura Geográfica Única, se exigen como reglamentarios los campos de ID y Cédula Catastral,.

A continuación la descripción de los campos:

PREDIO ID: es la nomenclatura asignada previamente por el técnico de campo y de manera secuencial y alfanumérica.

Cedula catastral: es el número único de un predio que esta representado por 13 cifras y denota su ubicación dentro de mapa catastral. Ejemplo: 3740102100054;

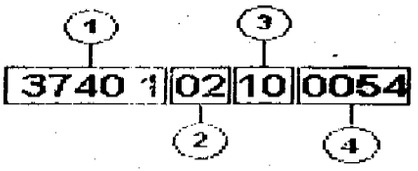

1. Numero de carta topográfica 50,000.
2. La carta topográfica es subdividida en 20 cuadrantes, el ejemplo representa el cuadrante Nº 02 de los 20.
3. A la vez los 20 cuadrantes son subdivididos en 64 subcuadrantes para el caso urbano, el ejemplo representa el cuadrante Nº 10 de los 64.
4. Representa el secuencial de predios dentro del cuadrante.

Provincia, distrito, corregimiento, lugar y ciudad: corresponde a la posición geográfica de ubicación del predio.

Área: refiérase al área calculada del predio.

Finca, tomo, folio, rollo, asiento y documento: para aquellos predios con títulos antiguos o generados por el programa nacional de administración de tierras.

2. Nombre del tema: EJE VIAL

a. Tipo: línea (para trillos)

Símbolo: Dashed 4:4 — — — —

Grosor: 0.50 o menor.

Color: rojo.

Los trillos son servidumbres de paso a otros predios y no esta definida como elemento divisor de predios. Debe ser digitalizada de tal forma que no existan múltiples segmentos para un tramo entre intersecciones y siempre debe provenir de algún camino principal carretera o de otra servidumbre de paso. Ver ejemplo.

b. Tipo: línea (para caminos, calles, veredas, avenidas, carreteras)

Símbolo: Dashed 1 long 1 short — • — • —

Grosor: 0.50 o menor.

Color: negro.

Comprende todas las calles, veredas, carreteras etc. de acceso.
Debe ser digitalizada de tal forma que no existan múltiples segmentos para un tramo entre intersecciones. Ver ejemplo.

Ejemplo de trillos

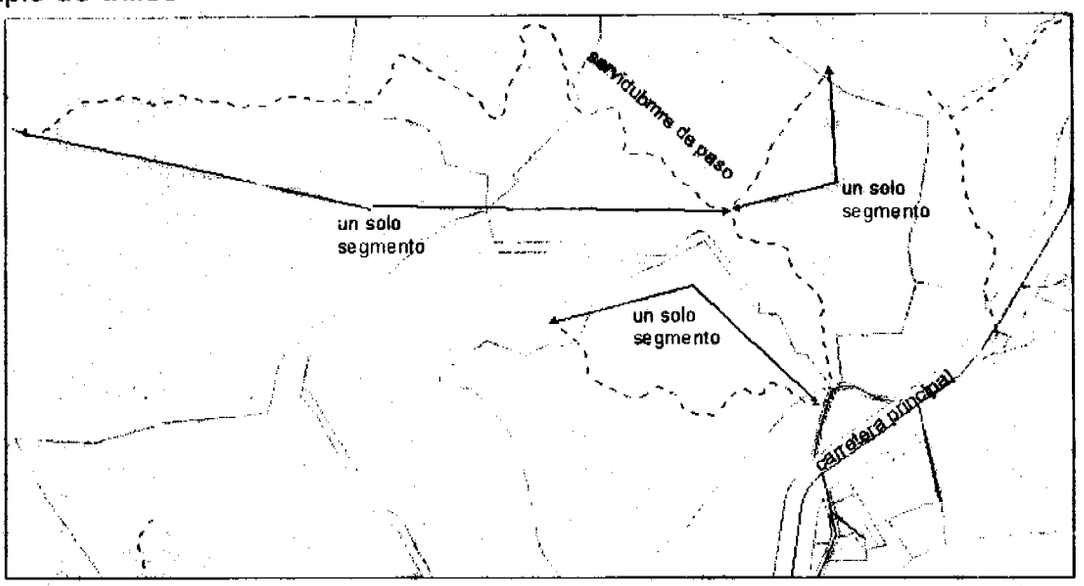

Ejemplo de caminos, calles, etc.

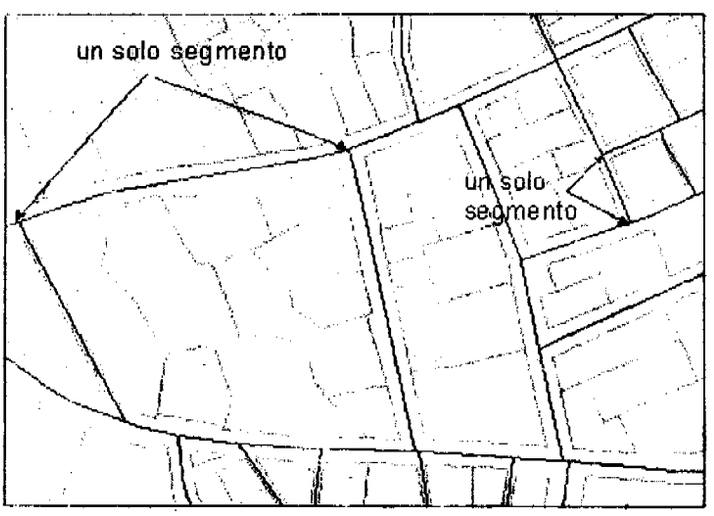

3. Nombre del tema: SERVIDUMBRE
Tipo: polígono

Símbolo:

Grosor: 0.50 o menor.

Color: negro.

Es la franja establecida legalmente de acuerdo a las normas de Reforma Agraria para el Catastro Rural y Ministerio de Vivienda para el Catastro Urbano.

4. Nombre del tema: RODADURA

Tipo: polígono

Símbolo:

Grosor: 1.50

Color: negro.

Es el ancho de vía correspondiente para un camino de tierra, vereda, carretera etc. aprobado por la Institución correspondiente; Reforma Agraria para el Catastro Rural y Ministerio de Vivienda para el Catastro Urbano.

5. Nombre del tema: EJE FLUVIAL

Tipo: línea

Símbolo: para la hidrografía (río y quebradas) es necesario crear un símbolo que denote la dirección del cause.

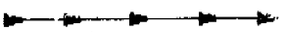 **Quebradas:**

Color: celeste.

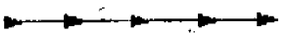

Ríos:

Color: azul.

Es necesario crear la mecánica para visualizar la simbología simultáneamente de las quebradas y ríos en la misma vista; por ejemplo en categorías.

La hidrografía es toda aquella fuente de agua ya se permanente o temporal.

NOMBRE DEL TEMA	*NOMBRE*	*CATEGORIA*
EJE FLUVIAL	*NOMBRE...*	*RIO*
	NOMBRE....	*QUEBRADA*

6. Nombre del tema: MARGEN FLUVIAL

Tipo: línea

Símbolo:

Grosor: 0.50 o menor.

Color: negro.

El margen fluvial corresponde a los bordes tanto de ríos como quebradas.

7. Nombre del tema: LAGOS Y LAGUNAS
Tipo: polígono

Símbolo:

Grosor: 0.50 o menor.

Color: azul.

Un lago es un cuerpo de agua dulce o salada, más o menos extensa, sin conexión con el mar. Laguna: denominación que recibe cualquier extensión natural de agua estancada, sea esta dulce o salada. La diferencia con los lagos no es muy precisa, salvo que se supone que una laguna tiene menor extensión y profundidad.

8. Nombre del tema: MONUMENTOS
Tipo: punto
Símbolo: ⊙
Color: Blanco
Tamaño: Nº 7

Attributes of MONUMENTOS

VERTICE	NORTE	ESTE
M1	911666.3556	404004.95585
M6	911619.91489	404004.10312
M8	911618.15745	403993.57102
M5	911666.97204	403996.09492
M8	911649.75963	403885.66292
M8	911663.67656	403870.53921
M5	911668.62401	403898.96904
M2	911651.25364	403886.59451
M1	911616.86824	403980.69601

Record: 1 Show: All Select

Es todo aquel vértice monumentado en campo, ya sea con GPS en el Catastro Rural o Estación Total para el catastro Urbano con sus respectivas coordenadas Norte y Este. Para efecto del plano individual es necesario además marcar los vértices los cuales se marcaran con un **punto negro Nº 5.**

9. Nombre del tema: EDIFICACION
Tipo: polígono

Símbolo: 10% simple hatch

Grosor: 0.50 o menor.

Color: negro.

Son todas aquellas estructuras existentes dentro de un predio sea permanentes o no.

10. Nombre del tema: LIMITE DE EJIDO
Tipo: polígono

Símbolo: 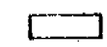

Grosor: 1.50

Color: negro.

Es la demarcación o límite del área urbana y semi-urbana con una población mínima de 500 habitantes según el Art. 14 de la Ley 63 y que se encuentra provista de los servicios básicos, cuya área ha sido traspasada a título de propiedad del municipio respectivo para su administración y adjudicación.

11. Nombre del tema: LIMITE DE PUEBLO
Tipo: polígono

Símbolo: ▭

Grosor: 1.50

Color: negro.

Es la línea que delimita el área de aquellos poblados rurales, (Son pueblos o caseríos con una población menor de 500 habitantes y mayor de 150 habitantes, donde predominan parcelas pequeñas).

12. Nombre del tema: LIMITE DE COMARCA
Tipo: polígono

Símbolo: - - - - - - - -

Grosor: 1.50

Color: verde caña.

Corresponde a la línea que delimita el contorno de las áreas comarcales, estableciendo la separación física territorial por medio de amojonamiento en el perímetro de esta área según reflejan sus documentos legales.

13. Nombre del tema: LIMITE DE AREA PROTEGIDA
Tipo: polígono

Símbolo: ————————

Grosor: 1.50

Color: negro.

Corresponde a la línea que delimita el contorno del área protegida (áreas geográficas, terrestres, costeras, marinas o lacustre, declaradas legalmente, para objetivos de conservación, recreación, educación o investigación de los recursos naturales y culturales), estableciendo la separación física territorial por medio de amojonamiento en el perímetro de esta área según reflejan sus documentos legales.

14. Nombre del tema: LINEA DE ALTA MAREA
Tipo: línea

Símbolo: ————————

Grosor: 1.00

Color: azul.

Es la línea tomada a partir del nivel más alto de la marea.

15. Nombre del tema: SERVIDUMBRE COSTANERA
Tipo: línea

Símbolo: ———————

Grosor: 1.00

Color: azul.

Por disposición administrativa del MIVI se establece una servidumbre pública no menor de 12 metros colindante con la ribera de mar, y esta ultima es la franja de terreno entre la línea de alta marea y una línea paralela de 10 metros hacia tierra firma. La suma de ambas da 22 metros y corresponden a dicha servidumbre.

16. Nombre del tema: FRANJA COSTANERA
Tipo: polígono

Símbolo:

Grosor: 1.00

Color: negro.

En las áreas rurales costeras existe una franja inadjudicable que se extiende de la alta marea 200 metros adentro de tierra firme. Tal área no podrá ser adjudicada a sus ocupantes salvo a través del Ministerio de Economía y Finanzas (Dirección de Catastro y Bienes Patrimoniales).

AVISOS

AVISO

La suscrita, **SHING FONG CHOW DE CHAN**, mujer, panameña, casada, comerciante, portadora de la cédula Nº 8-309-368, por este medio notificamos en nuestra calidad de propietario del establecimiento comercial denominado **MERCADITO Y CARNICERIA AGUA BENDITA**, amparado bajo la licencia comercial tipo B, Registro 8 Nº 34509, ubicado en Vía Madden y Calle Principal de Chilibre Nº 214, Chilibre, ciudad de Panamá, fue dado en venta a **JOSEFINA CHEW LOO**, mujer, panameña, soltera, comerciante, portadora de la cédula Nº 8-748-406, esta publicación se hace a fin de cumplir con lo establecido en el Artículo 777 del Código de Comercio.

Shin Fong Chow de Chan
Cédula Nº 8-748-406
L- 201-165617
Tercera publicación

Panamá, 23 de mayo de 2006

AVISO DE TRASPASO

En cumplimiento del Artículo 777 del Código de Comercio panameño, hago de conocimiento público que yo, **JOYRA ISENIT VILLARREAL MIRANDA**, con cédula de identidad personal Nº 1-706-2073, he efectuado traspaso del registro comercial tipo B, con número de registro 1-2203 a la sociedad anónima **A & J RE-PRESENTACIONES, S.A.**, cuyo representante legal es el señor **NAJIH AHMAD MOH'D ALARAJ ALASMAR**, con cédula de identidad personal N-19-1992.

Joyra Isenit Villarreal Miranda
Cédula: 1-706-2073
Najih Ahmad Moh'd Alaraj Alasmar
Cédula: N-19-1992
L- 201-165825
Tercera publicación

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 777 del Código de Comercio, se avisa al público en general que **ELABORACIONES BUEN PAN Y REFRESQUERIA BUEN PAN**, ubicadas en San Miguelito, Vía Domingo Díaz, Calle principal, fueron vendidas a **FELIPE CHUNG**, con cédula 8-786-395.

L- 201-165865
Tercera publicación

AVISO AL PUBLICO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 777, del Código de Comercio, se avisa al público que el negocio denominado **ELECTRONICA PEKIN**, ubicado en Vía Roosevelt, Urbanización Ojo de Agua, Plaza Mayorga, Local 2, corregimiento Omar Torrijos, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá, ha sido traspasado a **RAUL ZHIWEI LI CHEN**, varón, mayor de edad, con cédula de identidad personal número N-19-585, el mencionado negocio estaba amparado con el registro comercial tipo B 2004-491 del 28 de enero de 2004, por lo tanto es el nuevo propietario del negocio antes mencionado y funcionará con la misma razón comercial.

Fdo. Ji Cheng Ng